

Artículo

## **Prácticas de participación política de las vecinas de la Villa 21-24: resistencias cotidianas y afectos en y desde la precariedad**

Yanina Kaplan<sup>1</sup>

Universidad de Buenos Aires (UBA)  
Argentina

Trabajo original autorizado para su primera publicación en la Revista RIHUMSO y su difusión y publicación electrónica a través de diversos portales científicos.

Yanina Kaplan (2024) “Prácticas de participación política de las vecinas de la Villa 21-24: resistencias cotidianas y afectos en y desde la precariedad”. En: RIHUMSO n° 25, año 13, (15 de Mayo de 2024 al 14 de Noviembre de 2024) pp. 93-113. ISSN 2250-8139. <https://doi.org/10.54789/rihumso.24.13.25.4>.

Recibido: 28.04.2023

Aceptado: 06.12.2023

### **Resumen**

Este artículo se propone reflexionar sobre las acciones que llevaron a cabo las mujeres de la Villa 21-24 luego de un femicidio ocurrido en el año 2015. Partiendo de una mirada que profundiza en la trama de relaciones de poder, resistencia y negociaciones en la vida cotidiana, en una investigación mayor arribamos a la categoría “prácticas de participación política”. En estas páginas retomamos dicha categoría para conocer en qué medida éstas acciones pueden ser pensadas en y

---

<sup>1</sup> Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires (ICAFyL-UBA). Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2443-1601>. Email: [kaplanyanina@gmail.com](mailto:kaplanyanina@gmail.com)

desde allí. Desde un enfoque socioantropológico y partiendo de un quehacer etnográfico con múltiples pertenencias, se reconstruye como dato antropológico la propia experiencia y se retoman las voces de mujeres que residen en ese territorio a través de entrevistas en profundidad.

Se sostiene que luego del femicidio, e interpeladas por las agendas feministas, las mujeres de la Villa 21-24 desplegaron acciones de resistencia cotidianas en y desde la precariedad para enfrentar a la violencia de género, las cuales pueden pensarse como prácticas de participación política. Asimismo, el hecho de ser vecinas se configura como una identidad compartida que explica los lazos sociales de las mujeres en ese territorio que derivan en prácticas políticas de organización.

**Palabras clave:** participación política – estrategias de resistencia- feminismos – precariedad

## POLITICAL PARTICIPATION PRACTICES OF THE FEMALE NEIGHBORS OF VILLA 21-24: DAILY RESISTANCE AND AFFECTIONS IN AND FROM PRECARIOUSNESS

### Abstract

This article aims to reflect on the actions carried out by the women of Villa 21-24 after a femicide occurred in 2015. Considering as the starting point a look focus on the plot of power relations, resistance and negotiations in everyday life, in a larger research we arrived at the category "practices of political participation". In these pages, we return to this category in order to know to what extent these actions can be thought in and from there. From a socio-anthropological approach and based on an ethnographic work with multiple belongings, the experience itself is reconstructed as anthropological data and the voices of women who live in that territory are collect through in-depth interviews. It is argued that after the femicide, and challenged by feminist agendas, the women of Villa 21-24 deployed daily resistance actions in and from precariousness to confront gender violence, which can be thought of as practices of political participation. In addition, the fact of being female neighbors is configured as a shared identity that explains the social ties of women in that territory that lead to political practices of organization.

**Keywords:** Political participation - resistance strategies - feminisms - precariousness

## Introducción

Este artículo se desprende de una tesis doctoral más amplia en la cual indago en las prácticas de participación política llevadas adelante por mujeres<sup>2</sup> que residen en las villas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y perciben una política social de transferencia condicionada de ingresos, en vínculo con la construcción de las agendas feministas desde el año 2015 en adelante. Para tal fin, realizo trabajo de campo en la Casa de las Mujeres y las Disidencias de la Villa 21-24 (de ahora en adelante, la Casa)<sup>3</sup>.

Ubicada al sur de la CABA –dentro de la comuna 4, que comprende los barrios de Parque Patricios, Barracas, La Boca y Nueva Pompeya–, la Villa 21-24 es una de las más grandes de la ciudad: residen allí 13.270 familias (RENABAP,21), no cuenta con tendido eléctrico, cloacas (incluso algunos sectores no tienen agua corriente) ni gas natural. Además, por encontrarse a orillas del Riachuelo, la población está expuesta a diversos problemas de salud (que van desde forúnculos e infecciones hasta la posibilidad de tener un alto porcentaje de plomo en sangre<sup>4</sup>).

Históricamente han sido principalmente las mujeres que viven en la Villa 21-24 quienes llevan adelante acciones para dar respuesta a las diversas demandas territoriales: alimentarias, laborales, ambientales, habitacionales, de salud, cultura y género. Para abordar dichas acciones, en un trabajo de investigación mayor, arribé a la construcción de la categoría “prácticas de participación política”, la cual definí como aquellas acciones cotidianas que despliegan las mujeres con una función política que supone garantizar derechos y la reproducción social. Estas prácticas pueden llevarse a cabo tanto en el ámbito comunitario (en comedores y merenderos, cooperativas de trabajo, postas de salud y género, talleres culturales, capacitaciones, entre otros); como en el espacio público (en asambleas, redes, mesas de trabajo, marchas y movilizaciones). Esta propuesta conceptual trasciende la idea de acción colectiva pensada en términos de un acontecimiento, para centrarse en las prácticas cotidianas,

---

2 Consideramos que “mujeres” es un término problemático y sitio de disputa (Butler, 1990/2018) debatido ampliamente por los diferentes feminismos, los cuales visibilizan que no existe una sola experiencia de ser mujer que nos incluye en un “nosotras” por padecer una única opresión común (Hooks, 2017). En este caso se decide utilizar el término para hablar de todas aquellas que se autoperceben tales y que viven en la Villas de CABA teniendo en cuenta la particular opresión que sufren.

3 En diálogo con la “marea verde” feminista de 2018, se crea la Casa de las Mujeres, que comienza a funcionar el 30 de junio. Este espacio -que fue inaugurado por el “frente de géneros” de un movimiento social apartidario- se propone brindar contención, acompañamiento, asesoramiento, formación y armado de redes para mujeres y personas de la comunidad LGBTQ+ que residen en la Villa 21-24. Actualmente la casa no tiene ningún tipo de financiamiento del Estado y se sostiene de manera autogestiva (por medio de donaciones y realizando actividades para juntar dinero) y, quienes trabajan allí, reciben sus salarios a través del programa Potenciar Trabajo.

4 Según el último informe realizado por la Defensoría del Pueblo de la Nación, el 25% de las infancias que residen en el barrio, tienen valores de plomo en sangre por encima de lo tolerable. Para más información consultar en: <http://www.dpn.gob.ar/articulo.php?id=3247&pagN=15>

los procesos organizativos más amplios y las disputas y negociaciones con diferentes actores del territorio (Fernández Álvarez, 2017, 2018; Pacífico, 2023).

Las prácticas de participación política se fueron transformando con el correr de los años y en los diferentes contextos políticos. En este sentido, entiendo al 2015 como un año bisagra en el cual las agendas políticas del movimiento feminista argentino se visibilizan en el espacio público a partir de la primera convocatoria realizada por el Movimiento Ni Una Menos<sup>5</sup> (Kaplan, 2023). Ese mismo año, en la Villa 21-24 fue asesinada Micaela Gaona de un tiro en la cabeza en la piedad que alquilaba con su hijo Brian de dos años. Su expareja -y padre del hijo- le disparó con un arma calibre 32 mientras dormía, sin que pudiera defenderse. Luego tomó a Brian, y lo llevó a la casa de su abuela para que lo cuide, diciéndole que Micaela estaba en la guardia porque se sentía mal. Horas más tarde se fugó a Entre Ríos donde lo encontraron al día siguiente. Micaela tenía veinte años y trabajaba como empleada de limpieza en una obra social. Tanto ella como Alexis habían estudiado en la Escuela Media N°6 del DE 5, reconocida por la histórica lucha de sus docentes y su inserción en la política de ese territorio<sup>6</sup>. La tarde en la que su cuerpo fue encontrado, docentes, estudiantes y organizaciones del barrio realizaron una marcha en la avenida principal. Fue el primer femicidio del que se supo en la Villa 21-24, y la primera vez que se organizó una marcha para pedir justicia por un caso relacionado a la violencia de género.

Tomé conocimiento del hecho siendo militante del “espacio de géneros” de un movimiento social de la Villa 21-24. Como tal, participé de la primera la marcha pidiendo justicia. El femicidio de Micaela todavía no había salido en ningún medio de comunicación masivo y la movilización tuvo como objetivo visibilizar el caso tanto al interior como en el exterior de ese territorio relegado, con el fin de que se pusieran en funcionamiento los recursos necesarios para encontrar al sospechoso. Yo no había conocido a Mica y seguramente muchas de las vecinas que participaron, tampoco, pero algo de lo personal resonaba en lo colectivo: circulaba la idea de que le podría

---

5 El movimiento Ni Una Menos se define como una campaña colectiva contra la violencia machista. Surgió en el año 2015 cuando periodistas, activistas y artistas convocaron el 3 de junio a una marcha en contra de los femicidios. Dicha convocatoria masiva se realizó en diferentes ciudades del país y se replicó en otros países de América Latina y Europa. Ese día es considerado como un momento bisagra en la historia del movimiento feminista argentino que creció tanto en el número de personas que salieron a la calle, como en visibilidad a través de los medios de comunicación y en su capacidad de acción e intervención política.

6 Esta escuela secundaria se encuentra en la avenida principal del barrio y es conocida por el trabajo territorial y de articulación que realizan sus docentes, junto con las personas que viven allí y las organizaciones. En su mayoría forman parte del sindicato UTE, participan de la política territorial desde su identidad de “maestros villeros” y despliegan diferentes estrategias para conseguir recursos y mejores condiciones de trabajo tanto para la comunidad educativa, como para el barrio en general. Algunas de sus intervenciones son: organización de marchas en el barrio para que se construya un edificio nuevo, lanzamiento del programa de alfabetización “Decir es poder” y creación del profesorado de educación primaria “Pueblos de América”. Para más información consultar: <https://www.decirespoder.com/>

haber pasado a una mujer de la familia de cualquiera de las personas que estábamos allí.

Para Toledo Vásquez (2014) la tipificación del femicidio (vigente en nuestro país desde el año 2010) no explica las condiciones en las cuales se producen los hechos, ni el resto de las violencias que lo acompañan: el femicidio de Micaela no lo cubrieron los grandes medios de comunicación, el barrio tuvo que organizarse para cubrir el costo del entierro, y podríamos pensar que si no hubiera sido por la presión de la organización popular y por el hecho de que una abogada conocida representara a la familia voluntaria y gratuitamente, tal vez no se hubiese encontrado al femicida y no hubiera llegado a juicio.

A partir de la experiencia de trabajo de campo llevada adelante en la Villa 21-24 (desde el año 2015 a la actualidad), me encontré con que este fue un punto de inflexión para muchas de las mujeres que viven allí. No sólo por la crueldad del hecho en sí, sino también por las acciones que le sucedieron. Por esta razón, en este artículo me propongo reflexionar sobre cómo estas acciones pueden ser pensadas en y desde la categoría prácticas de participación política.

De esta manera, a lo largo del texto me interesa profundizar en la compleja trama de relaciones de poder, resistencia y negociaciones en la vida cotidiana que dan lugar a dichas prácticas. Por tanto, retomo la noción de resistencia cotidiana (Scott, 2000) para referir a aquellas prácticas que se suceden en la esfera de lo privado o de lo íntimo y que desplazan la mirada de los acontecimientos disruptivos, épicos y visibles (Fernández Álvarez, 2017), para atender principalmente a las formas ocultas, invisibles, de resistencia cotidiana que se ponen en práctica en un escenario de explotación, y, muchas veces, de represión estatal.

Con esto en consideración, a continuación desarrollo algunas consideraciones teórico-metodológicas y políticas. Luego de eso, presento la reflexión a partir de tres ejes centrales: el primero indaga cómo interpelan las nociones de precariedad (Butler, 2017; Fernández Álvarez, 2018); el segundo indaga en las prácticas de resistencia cotidianas (Scott, 2000); y en el tercero, se desarrolla el lugar de lo emotivo y la contención en los modos en que las mujeres de la Villa 21-24 llevan adelante sus acciones. Por último, arribo a algunas reflexiones finales.

### **Consideraciones teórico-metodológicas y políticas**

La investigación doctoral de la cual se desprende este artículo es de carácter socioantropológico dado que se centra en el interés por el conocimiento de la cotidianeidad social, las representaciones y construcciones de sentido de los sujetos

sociales y el vínculo entre el trabajo de campo y el trabajo conceptual (Achilli, 2005). Junto a este enfoque, la etnografía se configura como una herramienta central que nos permite indagar en los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus protagonistas (Guber, 2001).

Asimismo, la experiencia en un campo con múltiples pertenencias -como militante, trabajadora social, feminista e investigadora- desafía e interpela los límites entre territorio/academia. Por tanto, mi trabajo se inserta dentro de los debates metodológicos de las investigaciones activistas/en colabor/militantes (Rappaport, 2007; Fernández Álvarez, 2018; Manzano, 2011; Fernández Álvarez y Carengo, 2014; Trentini y Wolanski, 2018). Así como también destaca el carácter afectivo del hacer política; y la búsqueda de las relaciones entre conocimiento y política, que implica asumir la incomodidad de involucrarnos en las tensiones y contradicciones del proceso social (Quirós, 2014).

Es así como, en esta reflexión, las emociones -propias y de las entrevistadas- tienen un lugar central, llevando adelante una “reflexión antropológica sobre la emoción” (Señorans, 2017, p. 79). Por esto, incorporo la propuesta metodológica de “intervención/participación desde una perspectiva de géneros” (País Andrade, 2018) la cual -anclada en propuestas metodológicas de los feminismos- busca poner en valor el espacio-tiempo de la intervención social como campo de conocimiento situado (Haraway, 1995), analizando la compleja trama de relaciones de poder, resistencia y negociaciones de la vida cotidiana. Es a partir de estas ideas fuerza que retomo la noción de experiencia como un concepto de relevancia epistémica, (Hooks, 2000/2017; Trebisacce, 2016).

En este sentido, desde el año 2015 que mi experiencia en el campo me permitió acompañar y observar diversas acciones que llevan adelante las mujeres de la Villa 21-24. En el marco de mi investigación doctoral, participé de marchas, talleres, asambleas, ollas populares, capacitaciones, encuentros de mujeres, entre otras. A su vez, me sumé como trabajadora social a la Casa, dicté capacitaciones y talleres de formación, y realicé treinta entrevistas a mujeres que viven en la Villa 21-24 y a mujeres referentes de organizaciones sociales en ese mismo territorio.

Para realizar este artículo en particular, me interesó retomar cuatro de dichas entrevistas, debido a que, a partir de las mismas, es posible rescatar distintas perspectivas de este hecho. En primer lugar, recupero lo conversado con Jenifer, ella milita desde su adolescencia por lo que conoce muy bien el barrio y los diferentes actores que intervienen en la política territorial. En segundo lugar, lo conversado con Paula, tía de Micaela y la persona que se hizo cargo del seguimiento del juicio y de la

familia porque Lili (mamá de Micaela) se encontraba privada de su libertad. En tercer lugar, retomo las voces de Claudia y Mónica, dos mujeres que conocí tiempo después del femicidio, y de las cuales me interesó recuperar un punto de vista más “ajeno” a la política territorial, y al hecho en sí. Todas ellas tienen entre 28 y 40 años y son madres. Asimismo, contacté a la abogada del caso con quien mantuve un vínculo asiduo durante el juicio, pero actualmente tiene un cargo de Directora Nacional y no tuvo tiempo para conversar conmigo<sup>7</sup>. Por esta razón, retomo sus palabras a partir de tres notas periodísticas que brindó en estos años. Todo ello será puesto en diálogo con mi propia experiencia y memoria emotiva, la cual reconstruyo como dato antropológico.

### **Precariedad**

Jenifer tiene 38 años, es la tercera de 16 hermanas y hermanos, la mayoría continúa viviendo en el barrio, uno fue asesinado por la policía. Jenifer fue víctima de violencia de género en su adolescencia. A los 19 años se separó del papá de su primer hijo el cual la golpeaba y humillaba constantemente: “Yo milito desde los 19 años después de haberme separado del papá de Kevin que me recagaba a palos (...) ahí empiezo a entender que el feminismo era una puerta de salida (...) Se estaba armando el Encuentro en San Juan, era el encuentro número 19, porque los encuentros tienen mi edad” (Jenifer, comunicación personal, 14 de julio de 2021). En ese momento comenzó a militar en su propio barrio desde la organización “Barrios de Pie”. En la casa de su mamá, ubicada en la avenida central del barrio, funcionaba un comedor que llegó a alimentar a más de 400 personas durante los años 90. Jenifer conoce toda la Villa 21-24: además de haber nacido ahí, tanto su militancia en diferentes organizaciones, como la de su familia la hizo vincularse con muchísimas personas. Hoy en día su hijo más grande sigue su legado y participa activamente de una organización partidaria en el barrio, ella hace chistes con respecto a la “traición” de su hijo por estar militando en un espacio diferente al de ella. En su cara se expresa el orgullo por sus años de activismo y los de su familia.

Me recibió en su casa con su hijo (que en ese momento tenía diez meses) en brazos. Dado que nos conocemos desde hace muchos años, durante un buen rato nos pusimos al día. Entre otras cosas, me recordó que ella no militaba en el momento del femicidio. Su relato es emotivo, escucharla es adentrarse en la historia del barrio y se nota cierto placer de su parte en poder compartirla conmigo. En varios momentos de nuestra conversación su hijo más chico lloraba o jugaba con nosotras, entraban sus hermanos o su pareja a buscar algo o hacerle preguntas. Mientras la observo interactuar con su familia, me pregunto cómo hará Jenifer para sostener todas sus

---

<sup>7</sup> Todos los nombres de las entrevistadas han sido cambiados para resguardar su intimidad.

actividades militantes, estudiar licenciatura en enfermería, y asumir las tareas de cuidado que asume en un hogar en el que vive, también, con gran parte de su familia.

Tal vez, una de las posibles respuestas a mi pregunta la pueda comenzar a responder con Judith Butler (2017), quien afirma que, al constituirnos en vínculo con las demás personas, la precariedad es una condición de toda vida humana. No obstante, advierte que algunos sectores de la población están más expuestos a las violencias y se constituyen como más vulnerables, razón por la cual, existe una asignación diferencial de dicha precariedad (que denomina precariedad).

La antropología toma esta noción de precariedad para pensar las dinámicas y procesos de construcción colectivos de (re)producción de la vida. Al respecto, María Inés Fernández Álvarez (2018) busca dar cuenta de las estrategias creativas que entablan los sectores populares para atender la producción y reproducción de la vida a partir de la precariedad, en sus palabras:

En particular, estudios antropológicos recientes han mostrado cómo la experiencia de la precariedad constituye la base para el desarrollo de estrategias individuales y colectivas de ‘ganarse la vida’ desde las que las personas buscan mejorar su bienestar –material y emocional– y el de las generaciones futuras (...). (p. 21).

En este sentido, tanto Jenifer como el resto de las entrevistadas, coinciden en dos cuestiones: en primer lugar, en que el femicidio de Mica (como la llaman las entrevistadas) visibilizó de forma sumamente cruel que las mujeres del barrio se encuentran en riesgo de vida frente a la violencia machista; en segundo lugar, en que este femicidio fue diferente a otros que suceden fuera de la Villa 21-24, dado que allí la violencia machista se imbrica con otras que amenazan la vida cotidiana en la precariedad. Todas ellas hicieron énfasis en el hecho de que no era un femicidio que habían visto por la televisión, sino que le había pasado a una persona de su propio barrio. Esto último me dio pistas para pensar que esta podría haber sido una de las razones que motivó las primeras movilizaciones que hubo para pedir justicia.

Respecto a la primera coincidencia, todas las entrevistadas excepto Jenifer expresaron que la movilización por Mica, fue la primera marcha contra la violencia machista de la cual participaron. Antes de eso, todas recuerdan que cuando eran chicas, la violencia de género estaba naturalizada en el barrio “Lo de Mica fue una bisagra para entender que no, que en el barrio había femicidios y el de Mica va a ser el puntapié para entender que no queremos más naturalizar estas violencias (...) eso implicó poner en palabras cuáles eran esas violencias que estábamos naturalizando” (Jenifer, comunicación personal, 14 de julio de 2021).

Al respecto también conversé con Paula Gaona. Ella es la tía de Mica y tiene una historia diferente a la de Jenifer: ella se mudó al barrio cuando tenía 18 años. Había viajado desde Paraguay escapando de una ex pareja que la golpeaba y amenazaba constantemente. Si bien ella le hizo varias denuncias en su país, dice que se las tomaban por obligación y que no hacían nada. Al sentir que su vida se encontraba en riesgo, decidió mudarse a la Villa 21-24 donde vivían su tía y su hermana mayor. A lo largo de esos años jamás había participado de ninguna actividad colectiva, ni asistido a ningún comedor ni olla popular “Yo no salía de mi casa, no tenía vínculo con vecinas de mi barrio” (Paula, comunicación personal, 14 de julio de 2021). Sin embargo, a partir del femicidio, fue invitada por la abogada y docente de la escuela a la que Mica asistía a participar en las reuniones de mujeres que comenzaron a realizarse.

Yo conocí a Paula dos años después del femicidio y la acompañé puntualmente durante el juicio y en el fortalecimiento de la cooperativa de trabajo que llevó el nombre de su sobrina<sup>8</sup>. En esos años, su hermana Lili -y mamá de Mica- estaba privada de su libertad en Londres, Inglaterra, debido a que la habían encontrado trasladando drogas a ese país. Por esta razón, Paula había tenido que hacerse cargo de sus sobrinas y del hijo de Mica. Cuenta que el Estado jamás la acompañó ni psicológica, ni económicamente, ni la ayudó con su situación habitacional. Por el contrario, un mes después del femicidio, le dieron de baja la Asignación Universal por Hijo y recién en el año 2021 pudieron reactivarla. Comentó también que la familia organizó rifas y eventos para poder juntar algo de dinero para cubrir las necesidades básicas. Asimismo, en el año 2018, luego de la promulgación de la Ley Brisa<sup>9</sup>, la abogada de la causa inició los trámites de la misma, pero recién se efectivizó el cobro durante el año 2021.

Respecto a la segunda coincidencia, de las entrevistas pude relevar algunas de las diferencias que las mujeres identifican entre este y otros femicidios que ocurren fuera de la Villa. Para ellas, las necesidades y problemáticas históricas del barrio, funcionan como agravantes. En este sentido, Paula hizo hincapié en el maltrato que sufrieron por parte de la gendarmería durante todo el proceso de sacar el cuerpo de la casa. Además, mencionó que tuvieron que hacer una colecta para el entierro y que nunca recibieron la indemnización que correspondía por el trabajo de Mica “Ella era

---

<sup>8</sup> Para más información respecto a los inicios de la cooperativa. Consultar en: <https://bit.ly/3zGibTa>

<sup>9</sup> Esta Ley fue creada por la Organización Casa del Encuentro y postula la necesidad de que el Estado establezca el pago de una suma dineraria mensual y la asignación de una obra social a las hijas y los hijos de víctimas colaterales de femicidios. En el año 2017 la legislatura porteña sancionó dicha ley pero con el requisito de que el padre haya sido procesado o condenado como autor o coautor, instigador o cómplice del delito.

tercerizada y la empresa quebró, quedó en la nada. Había trabajado ahí por casi 2 años” (Paula, comunicación personal, 14 de julio de 2021).

En relación con esto, Jenifer dijo lo siguiente:

El femicidio para mí es femicidio, no hay diferencia porque son mujeres a las que matan. En el barrio encuentro otras particularidades: esto de que Mica por ejemplo alquilaba sola con su hijo porque el papá de su hijo la violentaba económicamente. Era una piba, tenía 20 años. Tenía muchas amistades pero vivía sola con su hijo, era madre, trabajaba, eran un montón de cosas... Alquilaba, se las tenía que rebuscar para comer, terminar la secundaria. Una piba de otro lugar tiene otra protección: acá nuestros viejos tienen que estar preocupados por traer la comida a nuestras cosas, hay otras prioridades antes que armarle una agenda de rutina a sus hijos. Hay que salir a buscar al mango, laburan 12 horas, hay que salir a comer. Llegan súper cansados, es otra la rutina, es otra vida, hay otras oportunidades (Jenifer, comunicación personal, 14 de julio de 2021).

Para continuar profundizando en este punto, me interesó sumar al diálogo la voz de la abogada. Ella era docente de la escuela a la que Micaela y su agresor habían asistido, es decir que conocía a la víctima y al acusado. El juicio se llevó a cabo en el año 2017 y Lili -que además era la titular de la querrela- declaró mediante videollamada en el juicio por su hija, pese a que el presidente del tribunal quiso oponerse a eso. Además, se denunciaron maltratos a la querrela, a las testigos mujeres y total incomprensión de la participación comunitaria que existió desde un primer momento en este hecho. Demoras de más de dos horas para comenzar las audiencias, y falta de predisposición para garantizar el principio de publicidad del juicio, fueron algunos de los "vicios judiciales" que se hicieron visibles en la audiencia y fueron denunciados por la abogada y las organizaciones que asistieron. En una entrevista que brindó la abogada en el año 2015 al medio de comunicación *El Anartista* distinguió este hecho de otros femicidios, dijo:

Cuando una mujer es víctima de violencia de género en los sectores populares, la pobreza todo lo magnifica. Mica fue una joven de 20 años, en cuya vida persistieron varias vulneraciones de derechos: de vivienda, de educación, de salud, de trabajo. Finalmente, llegó su muerte. Y luego vino la vulneración de un último derecho: cuando los oficiales llevaron a cabo las pericias (Carpinetti, 2015).

Podemos observar entonces, como el femicidio se inserta dentro de una trama compleja de relaciones de poder, y en la historia misma de un barrio atravesado por la desigualdad y un Estado que no da las respuestas necesarias frente a la complejidad de los problemas. A la crueldad del hecho en sí, se le suman una serie de factores

ligados a las violencias atravesadas por las personas que viven en ese territorio y que son bien descritas por las entrevistadas que las experimentan en carne propia. Lo descrito, da cuenta de cómo las condiciones de precariedad podrían construir la base para el desarrollo de estrategias tanto individuales como colectivas (Fernández Álvarez, 2018) y para entablar acciones colectivas para hacer de la vida, *una vida más vivible* (Butler, 2017).

### **Las prácticas de resistencia cotidianas**

En los años '80 surge al interior de la disciplina antropológica el interés por observar cómo las prácticas políticas ocurridas en lo que conocemos como los “márgenes del Estado” (Das y Poole, 2008), agencian estrategias de resistencia -y agrego- estrategias de supervivencia colectivas. Para ello, fueron muy importantes los aportes realizados por el politólogo James Scott (2000) quien desarrolló la categoría de “prácticas de resistencia cotidianas” en la cual visibilizó la existencia de formas encubiertas y cotidianas de resistencia. Con esta categoría, visibilizó las acciones colectivas llevadas adelante por los dominados en su vida cotidiana, a través de las cuales pueden generarse procesos emancipatorios.

Me interesa retomar estas ideas fuerza para pensar a las acciones agenciadas por las mujeres en la Villa 21-24 a partir del femicidio, como prácticas políticas de resistencia cotidiana. En este sentido, lo desarrollado hasta ahora me permite comprender a este territorio como un espacio que pertenece a los “márgenes” del Estado por estar sumido en la precariedad, entendida como las condiciones que amenazan la vida (Butler, 2017): en la Villa 21-24 confluyen distintos tipos de amenazas que van desde la falta de servicios básicos, el hacinamiento, el riesgo eléctrico<sup>10</sup>, hasta la violencia policial y de género.

Jenifer define al femicidio de Mica como un momento “bisagra” en la historia del barrio dado que visibilizó una serie de violencias que venían siendo históricamente silenciadas. De todos modos, la organización por parte de las mujeres en la Villa 21-24 como estrategia de resistencia a las diferentes amenazas de la vida, no es una novedad. Ella recuerda haber visto cómo sus vecinas, vecinos y su familia se organizan desde siempre, especialmente rescata la figura de las mujeres. Me contó que en los años '90, cuando ella transitaba la adolescencia, un grupo -en su mayoría mujeres, algunas de las cuales habían militado durante los años '70 también- armaron

---

<sup>10</sup> En el año 2013 la justicia porteña ordenó al Gobierno de la CABA a eliminar la situación de riesgo eléctrico en la Villa 21-24. Tras el incumplimiento de la sentencia, en el año 2018 una vecina perdió la vida por causa de esta situación. En el año 2019 la justicia intimó al jefe de gobierno porteño con multas diarias de hasta \$10.000, pero esto no fue suficiente dado que en la actualidad el riesgo eléctrico continúa siendo una de las problemáticas más importantes del barrio.

una olla popular en frente de su casa y pasaban por el barrio gritando con un megáfono las consecuencias nefastas de las políticas neoliberales:

Se armaban ollas populares en las esquinas y una era acá en frente de casa (...) Celia González [militante histórica del barrio] tenía un megáfono y hacía una recorrida por todos los sectores del barrio con alrededor de 50 mujeres, eran todas mujeres. Celia hablaba del neoliberalismo y del mal que le estaba haciendo Menem al país. Hablaba sobre la importancia de las ollas populares (...) yo la admiraba (Jenifer, comunicación personal, 14de julio de 2021).

Se la notaba risueña mientras me contaba sobre esa época:

(...) ella siempre dice que sus maridos habían entrado en una profunda depresión al perder el laburo, y había una situación de consumo problemático de alcohol y otras sustancias, siempre decía: 'nosotras no nos podíamos quedar paradas, ni quietas, ni sentadas, teníamos que movernos porque eran nuestros pibes y nuestras pibas las que se estaban quedando sin comer...' . Cuando nos falta la comida en nuestros barrios, somos nosotras las que paramos la olla. Entonces esas mujeres empezaron a movilizar y cada una llevaba algo (...) y así se empezó a armar la olla popular acá internamente (Jenifer, comunicación personal, 14de julio de 2021).

Cabe destacar, que en el contexto de la cita anterior, habían surgido en nuestro país los movimientos piqueteros, los cuales nuclean y organizan a las personas desocupadas. Las mujeres tuvieron una alta participación, llegando constituir el 75% de las miembros en el conurbano bonaerense. Ellas se incorporan a las organizaciones piqueteras apoyando a sus maridos o compañeros en la búsqueda activa de soluciones a la crisis familiar (Cross y Freytes Frey, 2007). Asimismo, comenzaron a organizarse dentro de los movimientos, espacios de mujeres y actividades tendientes a cuestionar las desigualdades de género<sup>11</sup>.

En línea con lo anterior, Jenifer me contaba que hoy en día son muchas más las mujeres que se movilizan en torno a la violencia machista "ya no se callan absolutamente nada. Esto tiene que ver con aquellas mujeres de los 90 que no se dejaban cuestionar nada, se arrastra una parte de esa historia (...)" (Jenifer, comunicación personal, 14 de julio de 2021), se la nota emocionada al decirlo. Para ella, hablar de esa parte de la historia es reivindicar una parte de la suya, de su identidad villera "(...)queremos que se erradiquen todas las violencias en el barrio, no

---

<sup>11</sup> En otro trabajo consideré que en esta época surgen las mujeres villeras como sujeto político organizado (Kaplan, 2018) y articulan demandas específicas: reclaman recursos para su territorio, urbanización, espacios educativos para las infancias, acceso a la salud, independencia económica, reconocimiento de las tareas de cuidado que realizan, salarios para las jefas de comedores y merenderos, entre otros.

queremos que se erradiquen las villas” (Ídem). En su relato se escucha permanentemente el amor por su barrio y sus vecinas y vecinos.

Por su parte, las otras tres entrevistadas que no estaban involucradas en la política y el activismo ni dentro o fuera del barrio, identifican el femicidio como un momento relevante en su vida personal, un instante en el que comenzaron a involucrarse de cierta forma en la política territorial y a tomar conocimiento de las demandas del feminismo.

Luego de lo ocurrido, desde la escuela a la que asistía Mica comenzaron a organizar reuniones de mujeres en las cuales se trabajó colectivamente respecto de los hechos “En las reuniones entendí varias cosas: entendí que esto capaz se podía evitar con una contención mejor” (Paula, comunicación personal, 14 de julio de 2021). Paula Gaona fue una de las que participó de ese espacio y lo recuerda, emocionada, como su primer encuentro con las vecinas de su barrio. Me contó que en un primer momento fueron reuniones de contención, luego realizaron talleres de formación en “promotoras de géneros” (no recuerda quienes dieron dichas capacitaciones) y finalmente abrieron la “Cooperativa de Trabajo Mika Gaona”. Dicha cooperativa tenía dos objetivos: por un lado la independencia económica a través de la autogestión de un espacio de trabajo propio y, por el otro, el encuentro con otras vecinas del barrio<sup>12</sup>.

Otra de las entrevistadas es Mónica, quien me recibió en su casa en la que vive junto a su hijo adolescente. En ese momento ella estaba separada desde hace dos años de su expareja que la violentaba física y verbalmente. Luego de la separación, dividieron la casa y él se armó una arriba de la de ella. Por esta razón, recuerdo que durante la entrevista se lo escuchaba hablar y mover cosas, y que cuando salí, me lo crucé y nos saludamos en el pasillo. En varias ocasiones yo la había visto golpeada y la había asesorado para que haga la denuncia, pero ella nunca había querido. Sin embargo, me contó que luego de asistir a una reunión de la Red de Mujeres y Disidencias de la Villa 2124-Zavaleta en el año 2019, realizó la primera de sus dos denuncias:

Me fui a una reunión en San Blas y yo quebré, había muchas chicas del barrio (...) estaban hablando de un caso y yo quebré (...) Una vecina pidió un abrazo por mí y todas las chicas vinieron a apoyarme, yo no podía hablar, hasta que me calmé y les pude contar cuál era la situación que yo estaba atravesando (Mónica, comunicación personal, 21 de julio de 2021).

Asistió a esa primera reunión invitada por una vecina que vive en su pasillo. Fue esta misma mujer la que la asesoró cuando no querían tomarle la denuncia. También me

---

<sup>12</sup> La cooperativa se desarmó en el año 2018 debido a desacuerdos e inasistencias de las participantes.

contó que durante todo el proceso se apoyó en un grupo de whatsapp donde hay mujeres que viven en el barrio y están o estuvieron atravesando procesos similares. En esas conversaciones comentan sus situaciones y se acompañan entre ellas. Se le nota la tranquilidad en el cuerpo mientras lo cuenta, dice que ya no siente miedo, y comenta cómo educa a su hijo para que sea respetuoso de las mujeres y de la comunidad LGBTQ+.

Respecto del femicidio, Moni se enteró de lo sucedido, pero no recuerda haber participado de las movilizaciones. Tampoco recuerda la primera marcha convocada por el Movimiento Ni Una Menos, igualmente identifica ciertas transformaciones en el territorio: “Las mujeres se unieron más (...) ahora el hombre tiene miedo de abusar de una mujer o maltratarla. Hoy en día el hombre ya sabe que nos llegan a tocar y nosotras podemos hacer una denuncia” (Mónica, comunicación personal, 21 de julio de 2021).

A lo largo del trabajo de campo pude ir identificando diferentes acciones estratégicas que las mujeres llevaron adelante luego del femicidio, que pueden pensarse como resistencias cotidianas en los términos de Scott (2000). En un primer momento se realizaron movilizaciones en el barrio las cuales tenían como objetivo, por un lado, pedir justicia y, por el otro, visibilizar lo sucedido y poner sobre la mesa la necesidad de articular acciones en torno a la violencia de género. En un segundo momento, se potenciaron reuniones y espacios de mujeres -algunos ya existentes y otros nuevos- que funcionan como contención, apoyo, asesoramiento, y en algunos casos formación. Esto lo destacaron todas las entrevistadas, y yo también pude observarlo en mi quehacer etnográfico. Asimismo, se creó la Red de Mujeres y Disidencias Organizadas Villa 21-24 y Zavaleta<sup>13</sup> la cual nucleó a referentes de muchas de estas organizaciones y personas autoconvocadas.

Lila Abu-Lughod (2011) afirma que en muchos estudios antropológicos e históricos existe una tendencia a proyectar las “resistencias cotidianas” con una visión romántica. Por esta razón, sugiere que es interesante pensar cómo estas resistencias se vinculan con los sistemas de poder y pueden brindarnos herramientas para comprender mejor las formas de dominación. En palabras de la autora “sugiero que deberíamos usar la

---

13 Si bien -por razones que exceden a este artículo- actualmente la red no se encuentra en funcionamiento, hasta el año 2021, este espacio fue muy importante dado que desde allí se articularon acciones para visibilizar la violencia de género dentro del barrio (asambleas de preparación para la movilización del Ni Una Menos o el 24 de noviembre, así como también “pañuelazos” por la legalización del aborto), pedidos de justicia o búsqueda cuando alguna vecina desaparecía. También se llevaron adelante eventos por el aniversario del femicidio de Mica Gaona y se acompañó a familiares de otros femicidios que sucedieron después. En una ocasión se articuló una actividad a la que asistió la escritora y activista feminista italiana Silvia Federici. Para más información respecto a las actividades que llevaron a cabo, ingresar a: <https://bit.ly/3Nz0739>

resistencia cotidiana como un diagnóstico del poder” (p. 182). Esta idea me sirvió para interpelar mi propia perspectiva respecto a las acciones de resistencia colectivas desplegadas por las mujeres de la Villa 21-24 y cómo las mismas deben ser pensadas en y desde un territorio donde abunda la desigualdad y la vulneración de derechos: habitacionales, educativos, de salud y de acceso al trabajo, entre otros.

Asimismo, a la precariedad vivida por quienes viven en la Villa 21-24, las mujeres deben sumarle las diferentes situaciones de violencia y el hecho de hacerse cargo de las tareas de cuidado tanto al interior como por fuera del hogar. Así es como, en los diferentes relatos de las entrevistadas, aparece la idea de que el femicidio vino a poner en evidencia el peligro de la vida de las mujeres en el barrio y la necesidad de articular estrategias de cuidado colectivas. Todas las entrevistadas coincidieron en que, antes de eso, diferentes situaciones de violencia estaban naturalizadas y había un imperativo de que pertenecía a la vida privada de cada familia o a que “algo había hecho” la mujer. De lo contrario, luego del femicidio y del trabajo de visibilización posterior, se comenzó a conversar con mayor libertad respecto del tema y se armaron redes de apoyo entre las vecinas, específicamente para abordar estas violencias.

### **Los afectos y las emociones**

Al pensar en las estrategias de resistencia cotidiana de las mujeres, y en su vínculo con la precariedad, me encontré con otra dimensión: la emocional y afectiva. En los estudios antropológicos esta dimensión ha sido un tema muy significativo, especialmente como factor que podría explicar el involucramiento de las personas en movimientos sociales y acciones colectivas (Fernández Álvarez, 2017). En este sentido, retomaré las ideas de Didier Fassin (citado por Señorans, 2017) para explicar la relación entre las emociones, los valores y las normas. Para este autor, las reacciones afectivas, tales como el placer o la bronca, se vinculan estrechamente con los juicios morales en torno a lo bueno y lo justo.

Un elemento que me permitió reflexionar en torno a este eje, es el hecho de que todas las entrevistadas conocían y se acordaban de Mica, del “baile”, de la salita, de la escuela de la hija o porque era amiga de alguna vecina. Todavía se acuerdan de cuándo fue la última vez que la vieron. Excepto su tía, ninguna la conocía en profundidad, sin embargo, se sentían tristes al pensar en la familia de Mica (especialmente en su hijo y su madre) y todo lo que tuvieron que pasar después del femicidio. La mayoría de las entrevistadas rescataban especialmente el dolor que debe haber sentido la madre de Mica, y la angustia por el hijo que se quedó solo. Al respecto, en situación de charla informal, Claudia, quien es madre de 4 hijas y 5 hijos,

me dijo “Te agarra bajón porque, por un lado, es una vecina, otra por la situación que pasó, el bebé que quedó solo. Yo me sentí mal en esos tiempos por lo que había pasado, no lo podía creer” (23/07/2021).

Desde que me adentré en la Villa 21-24, hubo una palabra que me resultó particularmente poderosa: vecina. Asimismo, esta palabra se repitió en todas las entrevistas. Esto me hizo pensar en que existe una identidad colectiva de las mujeres que residen en el barrio por el hecho de vivir ahí: son vecinas, no necesariamente compañeras (como si se nombran en las organizaciones), ni tampoco son amigas. Es la palabra vecinas la que las une en un “nosotras” e implica cierto sentimiento de pertenencia. En todas las entrevistas hablaban de la vecina de forma afectuosa y empática, se le daba importancia al hecho de que la víctima haya sido una vecina, y al acompañamiento que se dieron entre vecinas luego del femicidio: “Yo por ejemplo ahora si tengo que saltar por una vecina, salto. Antes no” (Paula, comunicación personal, 14 de julio de 2021). Esta última frase se repite de forma similar.

En este sentido, los afectos, las emociones y los sentimientos explican, en parte, la construcción de colectivos para la acción (Fernández Álvarez, 2017). El femicidio parece haber despertado sentimientos de bronca e injusticia respecto a la violencia de género en particular. Sin embargo, no fue lo único, dado que también parece haber despertado cierta sensibilidad particular por haber sido una vecina, que también era hija y era madre; y a la cual muchas personas conocían. En este sentido, parecería que las personas que entrevisté lograron cierta empatía con Mica por el lugar que comparten en el mundo: son vecinas de un barrio atravesado por la precariedad, son madres, son hijas y mujeres. Este conjunto de sensaciones y sentimientos que recorre el cuerpo, también potenció que se articulen acciones tendientes a evitar que vuelva a pasar.

Como ya se dijo, históricamente fueron (y son) en su mayoría las mujeres quienes se organizan en las tareas de cuidado, por lo que la gestión comunitaria es una base para la mayoría de las mujeres que residen en la Villa 21-24: el 80%<sup>14</sup> de las jefas de comedores y merenderos comunitarios son mujeres y son ellas las que dedican el doble tiempo que los varones a las tareas de cuidado<sup>15</sup>. Asimismo, observo como las infancias van y vienen de una casa a la otra dentro de los pasillos y están al cuidado de todas las vecinas. En tal sentido, por un lado, a todas estas acciones de organización comunitaria, se le sumaron el acompañamiento entre vecinas y el

---

<sup>14</sup> Este número surge del “observatorio villero”, espacio que pertenece a la organización social de la cual formo parte pero que lamentablemente no tiene publicados sus números de forma oficial.

<sup>15</sup> Fuente: <https://bit.ly/3WwwWBBy>

armado de redes de cuidado ante situaciones de violencia machista. Y por el otro, estas estrategias también se convirtieron en un elemento clave para el juicio por el femicidio de Mica: la difusión que tuvo la primera marcha realizada generó la suficiente presión para que se arbitren los medios de búsqueda necesarios. Ese día encontraron al femicida camino a Entre Ríos y desde ese momento estuvo privado de su libertad a la espera del juicio que se llevó a cabo en el 2017. Durante cada una de las audiencias, convocábamos a las vecinas del barrio para que asistan al recinto en pedido de justicia.

Al respecto, la abogada manifestó:

Si bien la violencia contra las mujeres en general atraviesa a todos los sectores de estas sociedades capitalistas de occidente. Pero lo cierto es que, el dolor y la revictimización se da con mucha más fuerza en los barrios populares. Es como si los medios de comunicación y el poder judicial siguen naturalizando una situación de violencia, porque invisibilizando su muerte, de alguna manera no se genera el clamor social necesario para que haya justicia. Total, Micaela ya seguía siendo víctima, era mujer, trabajadora, villera, tercerizada como trabajadora... entonces, bueno una nueva violencia más, una nueva invisibilización más ¿qué le hace? Si ya era víctima. Pero lo cierto es que este barrio se solidarizó y construyó ámbitos comunitarios para atravesar el duelo, para atravesar el dolor con respuestas efectivas (La Garganta Poderosa, 2015, 3:18).

Observamos cómo la organización colectiva fue un factor clave para acompañar a la familia antes y durante el juicio. Frente a esto, me interesa poner en juego las emociones, para dar cuenta del modo en que las personas van entramando relaciones más allá de su intención en dos sentidos diferentes y complementarios: por un lado, para el desarrollo de acciones comunes y la articulación de sus demandas, por el otro, en la intimidad y cotidianeidad del “hacer juntas” (Fernández Álvarez, 2017 y Señorans, 2017). Para Virginia Manzano (2016), el proceso de producción de formas de subjetividad política requiere un trabajo pedagógico y de contención. En este sentido, la autora trabaja a la organización como un espacio de contención y de construcción de membresía para las personas que forman parte. Basándome en estas ideas fuerza, considero que la figura de la vecina como identidad política compartida tiene la potencia de construir membresía y subjetividad política, tanto a través de lo afectivo, como de acompañamiento en las diferentes necesidades.

### **A modo de cierre**

Desde hace décadas que las mujeres que viven en la Villa 21-24 llevan adelante diversas acciones que garantizan derechos ciudadanos y la reproducción social en ese

territorio. Desde el año 2015 a la actualidad que mi quehacer etnográfico me permitió observar y participar de algunas de ellas: en comedores, cooperativas de trabajo, ollas populares, postas de salud, entre otras que en mi investigación doctoral (re)significo a partir de la categoría prácticas de participación política.

En este artículo busqué reflexionar en qué medida las acciones que llevaron adelante las mujeres de la Villa 21-24 luego del femicidio de Micaela Gaona, pueden ser pensadas en y desde dicha categoría. Con este fin, presenté la reflexión a partir de tres ejes centrales: la precariedad, las prácticas de resistencia cotidiana y el lugar de las emociones y los afectos.

La masividad que tomó la primera convocatoria realizada por el movimiento Ni Una Menos, y la consecuente visibilización de sus demandas, puso en agenda la necesidad de una intervención estatal en torno a la violencia de género y la instaló como problema en la agenda pública. Interpeladas por las agendas políticas del feminismo, desde el año 2015 que las históricas acciones que llevan a cabo las mujeres de la Villa 21-24 se profundizaron y/o transformaron dando visibilidad y preponderancia a las estrategias y demandas vinculadas con los modos en los cuales se despliega la violencia de género en ese territorio.

A su vez, a partir de las entrevistas realizadas, me encontré con que lo relevante para las mujeres fue que la víctima haya sido una vecina. El hecho de vivir en un mismo barrio y atravesar cotidianamente las mismas desigualdades, generó un sentimiento de identificación con la otra. Estos sentimientos potenciaron acciones colectivas y nuevos modos de encontrarse entre quienes históricamente se organizaron para alimentar y cuidar. Fue el hecho de que le haya pasado a una vecina de su propio barrio lo que promovió la indignación, la sensibilización, el miedo y el sentimiento de injusticia en torno a estas problemáticas, emociones que fomentaron estos procesos de construcción colectiva.

A partir de los diálogos establecidos en la experiencia en campo, sostengo que este lamentable hecho abrió caminos para que se desplieguen acciones de resistencia en y desde la precariedad: como las movilizaciones para pedir justicia, el armado de cooperativas de trabajo de mujeres como estrategia para sortear la violencia económica, la creación de espacios de géneros, el armado de redes de articulación entre diferentes organizaciones sociales, los espacios de formación en promotoras de género, entre otras acciones que se proponen tanto acompañar a quienes atraviesan situaciones de violencia de género, como prevenir esas situaciones.

Adentrarme en la compleja trama de relaciones de poder, resistencia y negociaciones en la vida cotidiana, me permite pensar estas acciones como prácticas de participación política. A través de éstas prácticas, las mujeres de la Villa 21-24 generan estrategias para abordar la problemática de la violencia de género, atendiendo a la especificidad que adquiere en ese territorio. A la vez que, en vínculo con el Estado y el movimiento feminista, negocian agendas políticas que integren sus demandas y garantizan derechos.

Una mirada más profunda, me llevó a pensar en las potencialidades que tiene mi lugar como militante-trabajadora social-investigadora-feminista en el quehacer etnográfico. El ejercicio de la reflexividad (Gúber, 2001) se vuelve clave para problematizar una mirada que tiende a romantizar las estrategias de resistencia identificadas.

Por último, se me presentan interrogantes respecto al sostenimiento y continuidad de las acciones desplegadas por las vecinas luego del femicidio. También respecto a los diálogos que comenzaron a entablarse con el Estado, y a qué lugar ocupan los movimientos y organizaciones sociales en dichos diálogos.

### Referencias Bibliográficas

- Abu-Lughod, L. (2011). La resistencia idealizada: trazando las transformaciones del poder a través de las mujeres beduinas. En Cañedo Rodríguez, M. y Espinosa, A. M. (Eds.), *Antropología política: temas contemporáneos* (pp. 179-2010). Ediciones Bellaterra.
- Achilli, E. (2005). *Investigar en antropología social. Los desafíos de transmitir un oficio*. Laborde Editor.
- Butler, J. (2010). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del «sexo»*. Paidós.
- Butler, J. (2017). *Cuerpos aliados y lucha política*. Paidós.
- Carenzo, S., Fernández Álvarez, M. I., Castronovo, A., y Gigliarelli, E. (2019). Extensión en Colabor: producción de prácticas autogestionadas de formación para la gestión colectiva del trabajo. +E: *Revista De Extensión Universitaria*, 9(11), 151–170. <https://doi.org/10.14409/extension.v9i11.Jul-Dic.8748>
- Carpineti, G. (2015). (27 de octubre de 2015). Bellas y Bestias / Entrevistada por Virginina Saavedra. *El Anartista*. <https://elanartista.com.ar/2015/10/27/bellas-y-bestias/>

- Cross, C. y Freytes Frey, A. C. (2007). Movimientos Piqueteros: tensiones de género en la definición de liderazgo. *Revista Argumentos UAM-X*, 20(55), 77-94. : <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59505503>
- Das, V. y Poole, D. (2008). El Estado y sus márgenes. Etnografías comparadas. *Cuadernos de Antropología Social*, 27, 19-52. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180913917002>
- Fernández Álvarez, M. I. y Carengo, S. (2014). “Del ‘otro’ como sujeto de investigación al ‘otro’ como productor de conocimiento: (re)pensando la práctica de investigación etnográfica con organizaciones sociales”. *Encuentro de Saberes. Luchas populares, resistencias y educación*, N°4, pp. 27-36.
- Fernández Álvarez, M. I. (2017). *La política afectada. Experiencia, trabajo y vida cotidiana en Brukman recuperada*. Prohistoria.
- Fernández Álvarez, M. I. (2018): Más allá de la precariedad: prácticas colectivas y subjetividades políticas desde la economía popular Argentina. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 62, 21-38.
- Gúber, R. (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Norma.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Ediciones Cátedra.
- Hooks, B. (2017). *El feminismo es para todo el mundo*. Traficantes de sueños. Trabajo original publicado en el año 2000.
- Kaplan, Y. (2018). (Re)pensando nuestra propia práctica feminista desde la intervención/investigación. En País Andrade, M. (Comp.), *Perspectiva de géneros. Experiencias interdisciplinarias de intervención/investigación* (pp.195-216). CICCUS.
- Kaplan, Y. (2023). Límites y alcances de la interseccionalidad: Un análisis de la agenda del movimiento feminista argentino. *El lugar sin límite*. Vol. 5 Núm. 8, pp. 80-101.
- Manzano, V. (2011). El hacerse y (des) hacerse del movimiento. Sobre espacios etnográficos y espacios en movimiento en el Gran Buenos Aires. En Grimberg, M. Fernández, M. y Manzano, V. (Eds.) *Etnografía de las tramas políticas colectivas: Estudios en Argentina y Brasil* (pp. 307-339). Antropofagia.
- Manzano, V. (2016). Tramas de bienestar, membresía y sujetos políticos: La Organización Tupac Amaru en el norte argentino. *Revista Ensamblés*, 3(4/5), 54-71.
- Manzano, V. y Ramos, A. M. (2015). Introducción. Procesos de movilización y de demandas colectivas: estudios y modos de abordar “lo político” en la vida social.

*Identidades Revista del Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia*, Núm. 8, 1-25.

Marziota, G. (8 de julio de 2018). Diez años de un fallo histórico que quedó sumergido en la nada. *Página 12*. <https://bit.ly/3UjdvuR>

Pacífico, F. (2023). "Entre las mujeres 'pulpo' y el desarrollo de formas de (autocuidado). Etnografía de cuidados colectivos y experiencias de mujeres titulares de programas sociales. *Revista Calepsydra*. Núm. 22, pp. 131-150.

País Andrade, M. A. (2018). Introducción. En País Andrade, M. (comp.) *Perspectiva de géneros. Experiencias interdisciplinarias de intervención/investigación* (11-19). CICCUS.

País Andrade, M. A. y González Martín, M. (2014). Política(s), prácticas e intervención. El camino de una perspectiva teórica- metodológica del trabajo social desde una perspectiva de género. *Revista Debate Público. Reflexión en trabajo Social*, 7, 75-84.

Quirós, J. (2014). Etnografiar mundos vívidos. Desafíos de trabajo de campo, escritura y enseñanza en antropología. *Publicar*, Año 12, N°17, pp. 47 a 65.

Rappaport, J. (2007). Más allá de la escritura: la epistemología de la etnografía en colaboración. *Revista Colombiana de Antropología*, 43, 197-229.

Sandá, R. (13 de mayo de 2016). Bonita es la que lucha. *Página 12*. <https://bit.ly/3WIPhBk>

Scott, J. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. Era Ediciones.

Señorans, D. (2017). Con el corazón, con la mente y con las manos: emociones y valores en las prácticas políticas colectivas de militantes y trabajadores de la economía popular. *Papeles de Trabajo*, 34, 76-91.

Toledo Vásquez, P. (2014). *La tipificación del Femicidio/feminicidio*. Ediciones Didot.

Trebisacce, C. (2016). Una historia crítica del concepto de experiencia de la epistemología feminista. *Cinta moebio*, 57, 285-295.

Trentini, T. y Wolanski, S. (2018). Repensar el compromiso para el quehacer etnográfico: incomodidades y potencialidades de la producción de conocimiento con organizaciones sociales. *Revista Colombiana de Antropología*, 54(1), pp. 151-173. <https://doi.org/10.22380/2539472X.387>